



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 06/05/2022
Hora 08:30
N° 35/22



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 6 DE MAYO DE 2022

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Gustavo Opizzo, Martín Kerome, Andrés Risso, ORDEN ESTUDIANTIL: Matías Arismendi, Sebastián Martínez, AFFUR - ISEF: Alicia Rosas, Catherin de los Santos, Directora de División Administrativa: Sra. María Hernández, Por Secretaría: Director de Departamento, Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección, Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 22 de abril de 2022.

6 en 6

2.

(Exp. N° 008440-000156-22) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Paula Malán.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa Adj Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°372/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Paula Malán en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 556178 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023, a los efectos de continuar sus estudios de doctorado en Historia moderna y contemporánea en EPHE, PSL, Paris, Francia.

6 en 6

3.

(Exp. N° 008440-000035-22) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el docente Joaquín Venturini.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa Adj Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°389/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Joaquín Venturini en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556081 desde el 01/02/2022 al 31/01/2023, a los efectos de continuar sus estudios de doctorado

en la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos.
6 en 6

4.

(Exp. N° 008440-000068-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el docente Federico Wainstein.

Considerando: el informe del Director del Departamento Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°375/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Federico Wainstein en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556249 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000036-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el docente Matías Rodríguez Cocco.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°390/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Matías Rodríguez Cocco en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556093 desde el 30/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000028-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Laura Gularte.

Considerando: el informe del Director del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón, antecedentes que lucen en el distribuido N°379/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Laura Gularte en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 21 horas semanales) interino, N° cargo 555596 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

7.

(Exp. N° 008120-000009-22) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°391/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza, investigación

y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Jorge Rettich, Edwin Cañon y Federico Saredo en calidad de titulares Diego Alsina en calidad de alterno.

4.- Incorporar en las bases del llamado en el ítem B) Requisitos Específicos - Perfil del cargo: "Se valorará especialmente la formación en el campo de la Educación Física".

6 en 6

8.

(Exp. N° 008130-000009-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para cumplir funciones de enseñanza en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

Considerando: I) el disestimiento a tomar posesión del cargo de la única integrante del orden de prelación del llamado de similares características que se tramitó por Exp. N° 008130-500204-21, Sra. Celina De León.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°370/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aceptar el disestimiento a tomar posesión del cargo de la Sra. Celina De León.

2.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para cumplir funciones de enseñanza en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

3.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto durante 15 días.

4.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Ismael Cardozo, Alfonso Correa e Ignacio Mirabal en calidad de titulares y Nataly Bassini en calidad de alterna.

6 en 6

9.

(Exp. N° 008130-000016-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°392/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Padilla, Ignacio Mirabal y Nataly Bassini en calidad de titulares e Ismael Cardozo en calidad de alterno.

6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000157-22) - Visto: la renuncia presentada por el docente Gastón Duffour. Considerando: El informe de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°373/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el docente Gastón Duffour, al cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales), interino, N° cargo 556278 de la Unidad de Apoyo a la Investigación, a partir del 21/04/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

6 en 6

11.

(Exp. N° 008130-000004-22) - Visto: el informe de evaluación del docente Sebastián Cardozo elaborado por la Comisión Cogobernada de Educación Física y Prácticas Corporales. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°394/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 21 horas semanales), interino, que ocupa el docente Sebastián Cardozo, N° cargo 555287, desde el 01/04/2022 al 30/09/2022.

6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000122-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Agustín Aranco que depende del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación correspondiente.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°377/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), interino, que ocupa el docente Agustín Aranco, N° cargo 556285, desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000098-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°376/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, al docente Agustín Aranco en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556285, desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000168-22) - Visto: la solicitud de la Encargada de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Isabel Pastorino.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°396/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555957; desde el 01/05/22 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto de investigación "Crisis y Educación en Uruguay, 1920-2020" financiado por el programa Proyectos I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000171-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°397/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la docente Lucía Ruibal, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555967 desde el 01/05/2022 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000172-22) - Visto: la solicitud del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210500, antecedentes que lucen en el distribuido N°398/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Sandra Jorges, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555877 desde la fecha de la notificación y hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el dictado de curso que forma parte de la oferta académica de varias carreras del área Social en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado, del CIO social.

6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000158-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°397/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la docente Valeria Antúnez, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556352 desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

18.

(Exp. N° 003082-501461-21) - Visto: la nueva solicitud presentada por el Br. Sebastián Silva Suárez, C.I.: 5.051.348-1

Considerando: la Resolución N°85 de fecha 25 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N°402/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: dejar sin efecto la Resolución N° 85 de fecha 25 de marzo de 2022 que resolvió el traslado de sede del Br. Sebastián Silva Suárez del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera a Montevideo.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008130-000014-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, con respecto al traspaso de créditos para la docente Rossina Yuliani de la Facultad de Psicología.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°400/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traspaso de crédito a la Facultad de Psicología para la docente Rossina Yuliani, en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 16 horas con extensión a 24 horas semanales) N° cargo 7835 el equivalente a un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 8 horas semanales), por el periodo de seis (6) meses.

6 en 6

20.

(Exp. N° 008130-000015-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, con respecto al traspaso de créditos para la docente Analía Correa Berrueta del Centro Universitario Regional del Este.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°401/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traspaso de crédito al Centro Universitario Regional del Este para la docente Analía Correa Berrueta en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 10 horas con extensión a 24 horas semanales) N° cargo 9771, el equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 8 horas semanales), por el periodo de seis (6) meses.

6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000167-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Ramiro Chumino.

Considerando: I) el informe del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°381/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 15 a 10 horas al docente Ramiro Chumino en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 15 horas) interino, N° cargo 555721 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000165-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Elisa Martínez.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°383/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas a la docente Elisa Martínez en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas) interino, N° cargo 556292 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000166-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Luciano Scevola.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°384/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 22 a 10 horas al docente Luciano Scevola en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 22 horas) interino, N° cargo 556096 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000163-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Nicolás Rivarola.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°382/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 28 a 24 horas al docente Nicolás Rivarola en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 28 horas) interino, N° cargo 555172 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000161-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Juan Araújo.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°385/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas al docente Juan Araújo en su

cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas) interino, N° cargo 556253 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000160-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Fabricio Rodríguez.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°386/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 36 a 24 horas al docente Fabricio Rodríguez en su cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas) interino, N° cargo 555772 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000155-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Hugo Artia.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°387/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 17 a 12 horas al docente Hugo Artia en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 17 horas) interino, N° cargo 555632 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000164-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Emiliano Gorga.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°388/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 6 horas al docente Emiliano Gorga en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas) interino, N° cargo 556086 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000145-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el Sr. Fernando Arévalo.

Considerando: I) el informe favorable del Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°371/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar reducción horaria de 40 a 30 horas semanales al funcionario Fernando Arévalo en su cargo Administrativo III (Esc. C, G°7, 40 horas semanales) N° cargo 68120, desde el 01/04/2022 al 31/08/2022.

6 en 6

30.

(Exp. N° 008130-500714-21) - Visto: el informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N°380/22.

Considerando: la votación nominal y fundada realizada en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 10 horas semanales), desde la toma de posesión por el período de dos (2) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad.

2.- Designar a la Sra. Nancy Salvá a partir de la fecha de toma de posesión por el período de dos (2) años.

6 en 6

31.

(Exp. N° 008150-000003-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N°378/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aprobar las gestiones realizadas por la Directora interina Dra. Mariana Sarni que en ejercicio de atribuciones delegadas por artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió:

a) Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad.

b) Autorizar la realización del llamado respectivo.

c) Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Lorena Cabrera, Gastón Meneses y Cecilia Ruegger en calidad de titulares y Malena Damián en calidad de alterna.

2.- Designar a la Sra. Ivana Deorta a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023 y la conformación de un cuadro de prelación por 12 (doce) meses con:

1.- Germán Dorta; 2.- Catherine Garín; 3.- Camilo Rivas; 4.- Amanda Furlam y 5.- Lucas Cabrera.

6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-504284-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente María Cecilia Ruegger en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°366/22.

III) la votación nominal y fundada realizada en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones

delegadas, resuelve: reelegir a la docente María Cecilia Ruegger en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 555247, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 11 de mayo de 2022.

6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-504537-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Mariana Sarni en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°367/22.

III) la votación nominal y fundada realizada en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Mariana Sarni en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555241, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 11 de mayo de 2022.

6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-504233-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Ana Torrón en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°368/22.

III) la votación nominal y fundada realizada en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Ana Torrón en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 555243, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 11 de mayo de 2022.

6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-504276-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°369/22.

III) la votación nominal y fundada realizada en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555244, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 11 de mayo de 2022.

6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-503035-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Santiago Guido en el cargo Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando:

I) El informe realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

II) El informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 395/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Santiago Guido en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556257, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de mayo de 2022.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008130-000013-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de designación de la Sra. Celina De León.

Considerando: I) la Resolución N°2 de fecha 2 de julio de 2021, de esta Comisión Directiva,

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°374/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a la Sra. Celina De León, primera integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por exped 008130-500212-21, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1,12 horas semanales) interino, a partir de la toma de posesión, hasta el 31/03/2023, para desempeñar funciones en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008030-000002-22) - Atento a lo solicitado por la Comisión Académica de Posgrados, antecedentes que lucen en el distribuido N°393/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Aceptar la renuncia de Raumar Rodríguez como coordinador del ProMEF y designar a Paola Dogliotti, como Coordinadora de Carreras de Posgrados.

6 en 6

39.

(Exp. N° 008400-000002-22) - Atento a lo solicitado por la División Administrativa, Sra. María Hernández, antecedentes que lucen en el distribuido N°427/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: ampliar la resolución N° 69 de fecha 25 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva, de acuerdo al siguiente tenor: solicitar al Consejo Delegado de Gestión la provisión del cargo de Licenciado en Bibliotecología (Esc. A2, G°12, 40 horas semanales) desde la fecha de la toma de posesión, por así corresponder. Pase a División Administrativa.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000016-22) - Atento a la solicitud de la Sección Personal, que indica la modificación de las horas del cargo base del docente Matías De Pablo debido a la recategorización horaria, antecedentes que lucen en el distribuido N°413/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 34 de fecha 25/03/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "... dejar sin efecto la extensión horaria de 12 a 28 horas semanales y otorgar una reducción horaria de 12 a 10 horas semanales al docente Matías de Pablo en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas, con subrogación a G°2) N° cargo 555485, interino, desde el 01/03/2022 al 31/03/22".

Debe decir: "...dejar sin efecto la extensión horaria de 12 a 29 horas semanales y otorgar una reducción horaria de 12 a 10 horas semanales al docente Matías de Pablo en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas, con subrogación a G°2) N° cargo 555485, interino, desde el 01/03/2022 al 31/03/22", por así corresponder.

6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000169-22) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el docente Facundo Hernández.

Considerando: el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°407/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Facundo Hernández en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556303 desde el 27/06/2022 al 01/08/2022, a los efectos de continuar sus estudios de la Maestría en "Rendimiento Deportivo, entrenamiento y valoración funcional" en la Universidad Europea del Atlántico - Santander, España.

6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000162-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Gastón Amorín, por cargo asumido en fecha 01/04/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°404/22.

6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000173-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Martín Gómez, por cargo asumido en fecha 06/04/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°403/22.

6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000180-22) - Visto: la renuncia presentada por la docente María Agustina Herrera Luciaro.

Considerando: los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal,

antecedentes que lucen en el distribuido N°422/22,
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por la docente María Agustina Herrera Luciaro, al cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 26 horas semanales) interino, N° cargo 556210, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 28 de abril de 2022.
Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.
6 en 6

45.

(Exp. N° 008100-000014-22) - Visto: la solicitud de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°410/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente María Isabel Pastorino en el cargo de Profa. Adjunta (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556199, desde el 01/04/22 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas como Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.
6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000174-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°405/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 12 a 27 horas semanales, a la docente María Cecilia Carriquiry, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556246 desde el 01/05/2022 hasta el 20/12/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC "El barrio, imaginario colectivo y construcciones identitarias. Costumbres y ritos en torno al ocio. Montevideo 1905-1930".
6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000179-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Virginia Alonso.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°406/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, al docente Alejandro Galán en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 23 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 555991, desde el 01/05/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.
6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000176-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200,

antecedentes que lucen en el distribuido N°409/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar extensión horaria de 20 a 22 hs. semanales, al docente Alejandro Deluca en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino; N° cargo 555619, desde el 01/05/22 hasta el 15/09/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "El buen jugador en la escuela".

6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000177-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°408/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Alberto Pedro Fernández Bianchetti, en un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión por 3 (tres) meses, para desempeñar funciones en la investigación "Juegos y Juguetes del Uruguay"; aprobada por el Programa de Proyectos de I+D Modalidad 1, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000178-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°414/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, de la docente Constanza Victoria Rivero Rodrigues, en un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión por 3 (tres) meses, para desempeñar funciones en la investigación "Juegos y Juguetes del Uruguay"; aprobada por el Programa de Proyectos de I+D Modalidad 1 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-504462-21) - Visto: el informe de la Sección Personal del vencimiento de la reducción horaria de la docente Jessile Silva Jliakin en su cargo Esc. J, Grado 4.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°419/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la reducción horaria de 30 a 6 horas semanales a la docente Jessile Silva Jliakin en el cargo Esc. J, Grado 4, 30 horas semanales, N° cargo 550881, efectivo, desde el 01/03/2022 al 28/02/2023.

6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000175-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el

docente Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°421/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar reducción horaria de 20 a 16 horas semanales al Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555562, desde el 01/05/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000144-22) - Visto: la solicitud de traslado para Oficinas Centrales, presentada por la funcionaria Sabrina Caraballo, en el cargo Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 30 horas semanales.

Considerando: I) el informe del Director de Administración de la Enseñanza, Sr. Waldemar Perichon.

II) el informe de la Directora de la División Administrativa, Sra. María Hernández.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 424/22.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Sabrina Caraballo, en el cargo Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 30 horas semanales, para Oficinas Centrales y encomendar realizar los trámites administrativos necesarios para la provisión del cargo que queda vacante.

El Servicio, Oficinas Centrales, asumirá la financiación del cargo que ocupará la funcionaria Sabrina Caraballo, quedando libres los rubros en el Instituto Superior de Educación Física.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

54.

(Exp. N° 008140-501258-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, antecedentes que lucen en el distribuido N°415/22.

2.- Designar al Sr. Mathías Caballero Soukop a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2023, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sra. Luisa Cabrera Gadea y 2 – Sra. Micaela Garrido Fialhio.

6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-504292-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Ivana Deorta en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 26 horas semanales) del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°416/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Ivana Deorta en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2,

26 horas semanales) efectivo, N° cargo 555224, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de junio de 2022.

6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-504305-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Inés Scarlatto en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 26 horas semanales) del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°417/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Inés Scarlatto en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 26 horas semanales) efectivo, N° cargo 555225, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de junio de 2022.

6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-502988-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Yohanna Cabrera en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 27 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°418/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- reducir el período de reelección de la docente Yohanna Cabrera a 2 (dos) años; y,

2.- reelegir a la docente Yohanna Cabrera en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 27 horas semanales) efectivo, N° cargo 555216, por 2 (dos) años desde el 1° de mayo de 2022.

6 en 6

58.

(Exp. N° 008120-000008-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de designación de la Sra. Sigrid Liebstreich.

Considerando: I) la Resolución N°54 de fecha 30 de julio de 2021, de esta Comisión Directiva,

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°411/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a la Sra. Sigrid Liebstreich, única integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por exped 008120-500275-21, en un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar funciones en el núcleo Tiempo Libre y Ocio del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

59.

(Exp. N° 191162-000001-22) - Visto: la nota de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni de designación de la docente Carla de Polsi como representante de la Comisión de Movilidad de la Mesa del Área de la Salud.

Considerando: la Resolución de la Mesa del Área de la Salud de fecha 1° de diciembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°412/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la Resolución de la Mesa del Área de la Salud de fecha 1° de diciembre de 2021 y de otorgar una remuneración equivalente a una extensión horaria de 40 a 48 horas correspondiente al Esc. C, G°7, para la docente Carla de Polsi como representante de la Comisión de Movilidad de la Mesa del Área de la Salud.

6 en 6

60.

(Exp. N° 008452-000005-22) - Atento a la resolución de la Comisión Académica de Grado con respecto a la adjudicación de créditos optativos para estudiantes del Plan 2004 en relación al cursado y aprobación de Deportes Opcionales, antecedentes que lucen en el distribuido N°425/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Académica de Grado con respecto a la adjudicación de créditos optativos para estudiantes del Plan 2004 en relación al cursado y aprobación de Deportes Opcionales, que fuera remitido por distribuido N°425/22.

6 en 6

61.

(Exp. N° 008100-000021-22) - Atento al informe remitido por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez en relación a las actividades propuestas por ISEF a la Convocatoria Unificada de Educación Permanente 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°428/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe enviado por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente en relación a las actividades propuestas por ISEF a la Convocatoria Unificada de Educación Permanente 2022 y que fuera remitido por distribuido N°428/22.

6 en 6

62.

(Exp. N° 311613-500621-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada el Br. Bruno Andrés Sosa Sánchez, CI: 4.754.529-9.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N°426/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado del Br. Bruno Andrés Sosa Sánchez, estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú a Montevideo.

6 en 6

63.

(Exp. N° 008450-000019-22) - Atento a la nota presentada por el Encargado de la Unidad de Apoyo a la Extensión, Liber Benítez sobre las 3as jornadas en el marco del EFI Cuerpo y Educación a realizarse el próximo 7 de mayo en la sede ISEF de Malvín Norte, antecedentes que lucen en el distribuido N°429/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- tomar conocimiento de la actividad en relación a las 3as jornadas en el marco del EFI Cuerpo y Educación a realizarse el próximo 7 de mayo en la sede ISEF de Malvín Norte, y que fuera remitida por distribuido N°429/22.

2.- dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Unidad de Comunicación.

6 en 6

64.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por los representantes de los Órdenes Docente y Estudiantil,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Dar de baja como integrante de la Cosset al Br. Sebastián Cerrillo.

2.- Designar a los Bres. Samuel Duarte y Agustina Mederos como integrantes a la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte.

3.- Dar de baja al Br. Roadwin Correa como integrante a la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte.

4.- Designar a la Br. Giuliana Dudok como integrante a la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

5.- Designar al Br. Lucas García como integrante a la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

6.- Designar al Lic. Carlos Garayalde como integrante a la Comisión de Carreras Local en Maldonado.

6 en 6